



Buenos Aires, 1 de Julio 2021

Estimadas Familias:

Nos dirigimos a ustedes, con el fin de informarles los incrementos dispuestos por la DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS DE GESTIÓN PRIVADA, del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Según la Disposición n° 73/DGEGP/2021, **del 25 de Marzo de 2021**, se establecen los aranceles máximos por categoría con vigencia al 1 de Julio de 2021, en función a los aumentos salariales ya abonados.

Los valores son los siguientes:

	Bachiller 1º a 4º	Bachiller 5º	Técnica 1º a 3º	Técnica 4º a 6º
Enseñanza Programática	\$5.827,90	\$5.827,90	\$6.675,50	\$ 6.675,50
Enseñanza Extra-programática	\$4.662,32	\$3.496,74	\$5.340,40	\$4.005,30
Subtotal Arancel	\$10.490,22	\$9.324,64	\$12.015,90	\$10.680,80
Seguros	\$40,00	\$40,00	\$40,00	\$40,00
Emergen. Médicas	\$180,00	\$180,00	\$180,00	\$180,00
Plataforma Educativa	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$80,00
UPF	\$409,80	\$409,80	\$409,80	\$409,80
Cuota Mantenimiento	\$1.049,02	\$932,46	\$1.201,59	\$1.068,08
Total Cuota Base 10	\$12.249,04	\$10.966,90	\$13.927,29	\$12.458,68
Prorratio Cuota 10	\$1.361,00	\$1.218,54	\$1.547,48	\$1.384,30
Total a abonar	\$ 13.610,05	\$ 12.185,45	\$15.474,77	\$13.842,98

Ante cualquier consulta, podrán comunicarse al mail de la administración: administracion@pioix.edu.ar

EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

CASA SALESIANA Pío IX